



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N° 032

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 01 FEB 2022

VISTO:

El Documento DE-1250-01765030-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la agente Laura CANDIOTI (Código 15581), solicita autorización para el cambio de horario de prestación de servicios en esta Administración Municipal.

Que la Dirección de Personal informa la situación de revista de la citada agente.

Que la Dirección de Derechos y Vinculación Ciudadana presta su conformidad a lo solicitado.

Que habiendo tomando intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública, manifiesta que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar el cambio de horario de ingreso y egreso a esta Administración Municipal de la agente Laura CANDIOTI (Código N° 15581), siendo el de ingreso a las 07:00 hs. y el de egreso a las 13:00 hs. de lunes a viernes, conforme lo establecido en el art. 2º del Decreto D.M.M. N° 00143/92.

Art. 2º: Remitir a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente